

COMUNICADO

Tras sostener una serie de reuniones con gremios sindicales agrupados en la Coalición, que cumplen hoy martes 24 un paro nacional, el Seguro Social de Salud (EsSalud) informa a la opinión pública lo siguiente:

Desde el inicio de la presente gestión se ha mantenido una política de puertas abiertas con los gremios sindicales, con los que se han venido sosteniendo reuniones periódicas destinadas a informar y llegar a acuerdos.

En la reunión del lunes 23 de octubre se les informó de las siguientes decisiones aprobadas por la Presidencia Ejecutiva:

1) EsSalud asumirá el pago del Bono Extraordinario 2 que fija el mandato judicial y, al igual que se procedió con el Bono Extraordinario 1, se pagará a todos los trabajadores sin distinción alguna.

Teniendo en cuenta que en el 2017 los gastos de la entidad vienen excediendo los ingresos de manera importante, la entidad asumirá el pago del Bono Extraordinario de manera fraccionada: una primera parte, equivalente al 25% del total se pagará este viernes 27 de octubre, mientras que la segunda se hará efectiva el 15 de enero del 2018.

De esta manera se cumple con el mandato judicial y con las aspiraciones de los trabajadores y a la vez se mantiene bajo control la situación financiera de la institución.

2) La Alta Dirección realizará a fines del presente mes una propuesta técnica sobre la Escala Salarial 2018 para los trabajadores de EsSalud, teniendo como marco el diálogo permanente con sus representantes.

3) El presente mes de octubre culminará la evaluación de las solicitudes de revisión de la lista de incorporación de trabajadores CAS al régimen 728. Debe señalarse que la institución respetará el reglamento desarrollado con representantes de los trabajadores para su cumplimiento.

4) La Dirección de EsSalud ratifica su política de apertura, respeto y total predisposición a mantener abiertos los canales de comunicación con todas las representaciones de los trabajadores a través de las Gerencias Centrales de la entidad, así como reanudar los comités de diálogo laboral, institucional y gubernamental.

Jesús María, 24 de octubre de 2017
Oficina de Relaciones Institucionales - EsSalud